



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50406/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Específico de Colaboración -Acuerdo de Coedición- propuesto celebrar por la Editorial de esta Casa, entre el Encuentro Grupo Editor, el Sr. Santiago Martín Espósito y esta Universidad, en el cual se conviene coeditar la Obra de título provisorio "Integración Latinoamericana. Experiencias", perteneciente al Sr. Espósito; atento lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.62213,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Específico de Colaboración -Acuerdo de Coedición- de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.